



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF.: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD 630013110002 2023 00123 00

DEMANDANTE: LUISA FERNANDA RINCON CASTRO

DEMANDADO: YOLMAN ENRIQUE PRIMERA ALEMAN

La comisaria de Familia de Montenegro, Quindío, presenta escrito solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el día 7 de febrero de 2024, toda vez que para la misma fecha se encuentra citado para un Comité Departamental de Convivencia, del cual allega la constancia pertinente.

De acuerdo, con la información allegada al despacho, se considera justificable la petición de aplazamiento de la audiencia pública señalada para el día 7 de febrero de 2024, la cual será reprogramada para el día **once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)**, a partir de las **9:00 a.m.**

Para efectos de enterar de la nueva fecha al Comisario de Familia de Montenegro, Quindío y a las demás partes convocadas, remítaseles a sus direcciones electrónicas, copia de este auto.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0bb076e877a086307870ef5529203e2051e21b66c08b4b4f393afe86fbe4dd1**

Documento generado en 07/02/2024 08:09:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>